

CHALLENGER S.A.S., somos una Compañía dedicada a la fabricación y comercialización de electrodomésticos, gasodomésticos y muebles. Conscientes de los impactos ambientales, generados por nuestra actividad, desarrollamos procesos con un enfoque de uso eficiente de los recursos naturales, demostrando nuestro compromiso con la preservación y el cuidado del ambiente mediante la prevención y/o mitigación de nuestros impactos ambientales, para garantizar la sostenibilidad, focalizándola de esta manera en los siguientes principios bajo el gran pilar ambiental enfocado en el aporte a la prevención del Cambio climático:

- **Compromiso corporativo:** La Gerencia General, Grupo Directivo, Colaboradores y todas las partes interesadas somos responsables del cumplimiento de la política ambiental.
- **Mejora continua del desempeño ambiental:** Nuestra Gerencia es responsable de realizar auditorías ambientales periódicas, con el objetivo de analizar la eficiencia del control de sistema de gestión de sostenibilidad ambiental y cumplimiento de los objetivos, con el fin de implementar mecanismos que optimicen el desempeño ambiental, previniendo, minimizando y/o mitigando el impacto ambiental de los procesos productivos, garantizando la promoción del desarrollo sostenible a través del tiempo.
- **Cumplimiento de los requisitos legales ambientales y otros:** Todas las partes interesadas realizamos la verificación y control para garantizar el cumplimiento legislativo y normativo aplicable ambientalmente al desarrollo de las actividades.
- **Seguimiento ambiental:** Por medio de los controles operacionales, controles administrativos, y de ingeniería, buscamos prevenir, minimizar y/o mitigar los impactos ambientales negativos, mantener y/o mejorar los impactos ambientales positivos, además del seguimiento al uso sostenible de los recursos y el aporte a la prevención del cambio climático.
- **Prácticas Innovadoras:** Es responsabilidad de la Gerencia General, Grupo Directivo, Colaboradores y partes interesadas en la ejecución de sus procesos o proyectos, promover y gestionar prácticas ambientales que generen un impacto social desde el fortalecimiento de la cultura ambiental.

OBJETIVOS

- Cumplir con los requisitos legislativos, normativos y otros aplicables en materia sociocultural, ambiental y económica.
- Abordar riesgos y oportunidades a partir del contexto Ambiental de Challenger.
- Prevenir y/o mitigar los impactos ambientales negativos asociados a nuestras actividades acorde al ciclo de vida de los productos y servicios, tales como el uso de recursos naturales no renovables como combustibles fósiles en servicios de transporte.
- Mantener y/o mejorar los impactos ambientales positivos asociados a nuestras actividades.

- Desarrollar proyectos y actividades que permitan aportar a la prevención del cambio climático reflejado en la gestión de los programas ambientales y el cálculo de la huella de carbono.
- Lograr la mejora en el desempeño ambiental, mediante la oportuna ejecución, seguimiento y control de las acciones para el abordaje de riesgos y oportunidades, así como acciones correctivas.

La política ambiental debe ser divulgada a colaboradores, proveedores, clientes y demás partes interesadas pertinentes teniendo en cuenta sus derechos y deberes. Cualquier programa o lineamiento ambiental deben ser difundidos y puestos a disposición según las necesidades de la organización.